



Eusko Jaurkitzaren
Informatika Elkartea

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Envío diferido - Tramitadores

Versión 1.2

22 de enero de 2025

KontratazioA

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.



La plantilla utilizada para generar este documento está licenciada bajo licencia

[ARINbide](#) by [EJIE](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported License](#).

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	14/01/2025	Primera versión	A.T. KontratazioA	A.T. KontratazioA
1.1	15/01/2025	Segunda versión	A.T. KontratazioA	A.T. KontratazioA
1.2	22/01/2025	Tercera versión	A.T. KontratazioA	Secretaría técnica

Contenido

1	Gestión de ofertas	4
1.1	Introducción	4
2	Gestión de la remisión diferida de la oferta	5
2.1	Avisos automáticos	5
2.2	Gestión de ofertas	6
3	Trazabilidad	8
3.1	Detalle de trazabilidad	8

1 Gestión de ofertas

1.1 Introducción

Según lo previsto por la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (DA 16ª), el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.

Por este motivo, el Sistema de Licitación Electrónica permite actualmente dos modalidades para realizar el envío de las ofertas:

- **Envío directo.** Las ofertas se firman y envían en una única operación.

- **Envío diferido.** El envío se produce en dos fases:

1. En la primera fase, se enviará la solicitud de envío diferido; para ello, será necesario adjuntar todos los archivos previamente. Con el envío de la huella electrónica (Hash) la oferta se considera presentada y, una vez finalizada esta fase, no se puede alterar/modificar la documentación que conforma la oferta.

2. En una segunda fase, se llevará a cabo el proceso de firma para finalizar el envío. Para esta 2ª fase, el usuario dispone de 24 horas a partir de la remisión de la solicitud de envío inicial.

Es importante tener en cuenta que, si se elige el proceso de remisión diferida, una vez terminada la primera fase, no será posible modificar la documentación presentada para la licitación.

Por otro lado, el poder adjudicador no podrá acceder al contenido de las ofertas recibidas hasta que las empresas interesadas completen la segunda fase del envío diferido o venza el plazo establecido para ello.

2 Gestión de la remisión diferida de la oferta

2.1 Avisos automáticos

Al igual que ocurre actualmente, al concluir el plazo de presentación de ofertas del expediente de contratación, la plataforma enviará un correo automático a la persona secretaria y a la suplente definidas en el expediente, en el cual se detallará el resumen de las ofertas recibidas.

Es importante tener en cuenta que, aunque haya finalizado el plazo de presentación de ofertas, ahora existe la posibilidad de que algunas empresas aún no hayan concluido el envío diferido, lo que podría afectar a los plazos establecidos para los próximos actos de apertura.

Importante: No se podrá acceder al contenido de las ofertas hasta que se haya completado el envío diferido por parte de las personas interesadas o haya vencido el plazo de 24 horas establecido para el mismo.

Finalización de fecha límite de presentación de ofertas / Eskaintzak aurkezteko muga-eguna:



euskadinoreply@euskadi.eus
jue 09/01/2025 10:21



Kontratazio Publikoa Euskadiko
plataforma
Contratación Pública en Euskadi

<p>Eskaintza aurkezteko muga-eguna igaro da: Espedientea: 08012025-DOS Kontratuaren xedea: Prueba</p>	<p>Se ha cumplido la fecha límite de presentación de oferta: Expediente: 08012025-DOS Objeto contrato: Prueba</p>
<p>Enpresa lizitatuzaileak:</p> <p>IFK: F20369153 Sozietate-izena: LKS, S. COOP.</p>	<p>Empresas licitadoras:</p> <p>CIF: F20369153 Razón: LKS, S. COOP.</p>
<p>Erregistro-data: Bidalketa amaitu zain</p> <p>IFK: A01038090 Sozietate-izena: ODEI, S.A.U. Erregistro-data: 2025/01/08 12:50</p>	<p>Fecha Registro: Pendiente de concluir el envío diferido ←</p> <p>CIF: A01038090 Razón: ODEI, S.A.U. Fecha Registro: 08/01/2025 12:50</p>

2.2 Gestión de ofertas

En esta sección, la persona tramitadora del expediente podrá consultar el estado de los envíos diferidos pendientes y la fecha de vencimiento prevista.



Pulsando sobre en el icono de aviso en la fila correspondiente, se podrá consultar el detalle de la fecha de vencimiento del envío diferido para esa empresa.

Fecha límite de envío diferido: 11/01/2025, 11:50:08

Las empresas que no hayan completado todas las fases del envío diferido no tendrán una fecha de registro en la tabla resumen.

Si la empresa interesada ha completado únicamente la primera fase del envío diferido, el poder adjudicador, tendrá a su disposición un justificante de la solicitud de envío diferido de su oferta.

Posteriormente, si la empresa interesada finaliza el proceso de envío diferido, el icono de aviso desaparecerá de la tabla, quedando reflejada la fecha de registro. Además, el tramitador del expediente podrá descargar el justificante completo que incluirá el número de registro de entrada correspondiente.

En caso de que la empresa no complete la remisión de su oferta dentro del plazo establecido para el envío diferido, quedará resaltada en color amarillo para que la persona tramitadora del expediente lo tenga en cuenta.

Vencido el plazo de envío diferido para todas las empresas, se podrá proceder con la apertura de documentación de las ofertas recibidas en su totalidad.

3 Trazabilidad

3.1 Detalle de trazabilidad

Al igual que ocurre con el envío directo de ofertas, el poder adjudicador podrá consultar el detalle de la trazabilidad seguida por los envíos diferidos. Por este motivo, se han incorporado dos nuevas acciones en la tabla resumen:

- **Solicitud de envío diferido:** La empresa interesada, ha enviado la solicitud de envío diferido de la oferta en su primera fase y dispondrá de un plazo de 24 horas para completar el envío.
- **Finalización de envío diferido:** Se ha completado la segunda fase del envío diferido quedando registrada la oferta al completo.

The screenshot shows a web application interface for 'Trazabilidad'. On the left is a sidebar menu with options like 'Introducción', 'Organismos', 'Objeto del contrato', etc. The main area has a 'Criterios de filtrado' section with expandable sections for 'Expediente', 'Gestión de ofertas', 'Resolución' (with sub-options like 'Adjudicación', 'Desierto', etc.), and 'Otros datos'. Below this is a table with the following data:

Acción	Nombre	Fecha	Otros datos
Finalización de envío diferido		10/01/2025 14:08	Quien la envía: NUEVOCLUD A nombre de quién: NUEVOCLUD FICTICIO ACTIVO Número libro registro: 2023RTE00000344
Solicitud de envío diferido		10/01/2025 11:50	Quien la envía: NUEVOCLUD A nombre de quién: NUEVOCLUD FICTICIO ACTIVO
Intento de envío de oferta		10/01/2025 11:50	Quien la envía: NUEVOCLUD A nombre de quién: NUEVOCLUD FICTICIO ACTIVO

At the bottom of the table, there are navigation buttons: 'Primero', 'Anterior', 'Página 1 de 2', 'SIGUIENTE', 'Último', and a page number '10'. The status 'Mostrando 1 - 10 de 12' is also visible.